

310.6
C718i
1973-1974
p. 5

L.D
369
1973-1974
p. 5

cap 1

BIBLIOTECA DANE

Donación, DANE, 1973-1974, p. 5

informe al congreso 1973-1974



Departamento Administrativo Nacional de Estadística
REPUBLICA DE COLOMBIA

Honorables Senadores y Representantes:

Introducción

Cumplo con el deber constitucional de informar al H. Congreso sobre las labores realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, a mi cuidado, en el período comprendido entre el 20 de Julio de 1973 y el 20 de Julio de 1974.

Sabido es que las funciones de este Departamento se caracterizan por lo delicado de sus resultados y análisis. Para la obtención de los datos, lo mismo que para su elaboración, se ha requerido contar con personal que garantice, por su preparación y experiencia, que las informaciones producidas sean oportunas, útiles y confiables.

Aunque ello se ha conseguido en comparación con etapas hoy superadas, uno de los obstáculos con que tropieza un organismo como este que debe marchar paralelamente con el ritmo de desarrollo de la nación, es el que se refiere a la obtención de técnicos de alto nivel, a fin de asegurar el cabal cumplimiento de sus tareas, cada vez más complejas.

Se trata de una dificultad que obviamente debe superarse con los conocimientos impartidos en el plano de la educación superior, no siempre fáciles de adquirir en el exterior. En lo que respecta al país, son pocas las universidades que mantienen enseñanza estadística, y aquellas que lo hacen, solo llegan a los niveles intermedios, sin que ninguna alcance hasta la fecha a los elevados que la estadística está solicitando con urgencia.

En el campo de la computación, se ha convertido en problemática la consecución y retención de personal de superior calificación, hasta el punto de que, paradójicamente, resulta más fácil ajustar los precios de los equipos electrónicos que el salario de los técnicos, en las condiciones de remuneración de las plantas del Servicio Civil. Así, mientras que, de una parte, el personal de cierta capacitación es requerido por la actividad privada, de otra, equipos cuyo costo de operación es de miles de pesos por hora, deben obligatoriamente emplearse en procesos de aprendizaje, ensayo y error, lo que hace del Departamento una escuela de capacitación en estas materias (lo mismo que en las demás), no siempre para su propio beneficio.

Deliberadamente he incluido como primera preocupación de este Informe el aspecto humano-técnico, dado que él es la base de operaciones de toda institución moderna. De esta manera, con los recursos humanos de que dispone el Departamento en la actualidad se han desarrollado las actividades de que se da cuenta sintética en este Informe, en la seguridad de que el ilustrado criterio de los HH. miembros del Congreso aquilatará la importancia de algunas de ellas.

Como es apenas obvio, debo hacer especial énfasis en lo atinente a la ejecución del XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda en el año pasado (Octubre 24 de 1973).

La simplificación con que se presenta la operación censal contrasta con la magnitud y esfuerzo que internamente se requieren para llevarla a feliz término. Un Censo siempre ha de estar rodeado de dificultades por la misma dimensión de la operación; dejando aparte las sucedidas el año pasado con los maestros, hubo de afrontarse la climatológica de fin de año

que obligó, en no pocos casos, a migraciones temporales. Pero a pesar de las dificultades presentadas, el hecho de disponer de la información relativa a más de 20.5 millones de habitantes y el de tener una ordenación cartográfica ya ejecutada, garantiza que el Censo, desde todo punto de vista, fue un éxito completo. Todo Censo en todos los países, está sujeto a un ajuste (ajuste de cobertura), que normalmente es de incremento. Es así como, y según estimativos internos, el de Colombia estará entre un 5 a un 8o/o, lo cual daría una población aproximada de 22.500.000 para el día del Censo. La proyección que el mismo DANE había hecho daba 23.106.000. Esta cifra es el resultado de suponer una tasa de crecimiento de 3.2o/o anual, con base en los Censos de 1951 y 1964. Estudios del doctor Alvaro López T. ponen en seria duda que el Censo de 1951 hubiera sido un Censo con cobertura completa (por fenómenos de violencia quedaron áreas rurales sin censar). El mismo calcula la tasa intercensal entre 2.9 y 3.0o/o. De acuerdo con las cifras de 22.500.000 habitantes, la tasa estaría ligeramente por debajo de 2.9o/o. Evidentemente el ajuste de cobertura da la cifra final de población. La mayor parte de los países de América han tenido un ajuste entre 4 y 8o/o. En el caso de EE.UU. fue de 2.5o/o, país con notables ventajas tecnológicas y de recursos (humanos y financieros).

Como fenómeno digno de consignar está el relativo al cambio en la estructura Urbana—Rural (64o/o Urbana —36o/o Rural) y la gran concentración en las cuatro mayores ciudades que agrupan el 25o/o de la población total del país.

Como sistema estadístico conviene también mencionar el Servicio Nacional de Inscripción (detallado en el Informe), que con base en registros, da información de vital importancia. De interés para el Congreso está la posibilidad de establecer una Reforma Electoral que con base en los archivos de la Registraduría y del DANE, permita mantener actualizados los registros de votación, gozando de las facilidades de equipos con que cuenta el DANE.

No sería justo en la presente circunstancia dejar de consignar mi agradecimiento por el apoyo recibido del Ejecutivo en general y del Señor Presidente de la República,

doctor Misael Pastrana Borrero en particular. El respeto del Señor Presidente por las cifras elaboradas y producidas por el Departamento, es ejemplo de su integridad y rectitud.

Al entregar este Informe a los Honorables miembros del Parlamento, quiero dejar consignado el especial interés que hemos tenido por satisfacer las solicitudes de los Honorables miembros en cuanto a información se refiere. El DANE es una entidad de servicio al país y a todos sus estamentos. Seguramente así lo seguirá siendo para bien de todos los colombianos.

De los HH. Senadores y Representantes, atentamente,

ALVARO VELÁSQUEZ COCK

	Pág. No.	Indice
Introducción	3	
Indice	7	
I. SERVICIOS ESTADISTICOS		
1. Sistema Estadístico Agropecuario	9	
2. Censos y Encuestas Económicas: Comercio, Industria, Servicios	9	
3. Servicio Nacional de Inscripción	11	
4. Encuesta Nacional de Hogares	13	
5. Estadísticas Globales	14	
6. Estadísticas Económicas Continuas	15	
7. Indicadores Sociales	16	
8. Sistema de Información	21	
9. Servicio Nacional de Computación	22	
II. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO		
1. Oficina de Planeación	23	
2. Asistencia Técnica	24	
3. Fondo Rotatorio — FONDANE	25	
4. Aspectos Administrativos	25	
III. ASPECTOS OPERATIVOS DEL XIV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y III DE VIVIENDA		
1. Organización Administrativa y Técnica del Censo	27	
2. Etapa Operativa	29	
3. Problemas Financieros y Operativos del Censo	35	
4. Etapa de Procesamiento y Producción de Resultados	38	
ANEXO		
Ejecución del Presupuesto de 1973 y Presupuesto para 1974 del XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda.	43	

1.1. Pronósticos y Estimaciones Agrícolas

El Departamento cuenta con un sistema de estimaciones y pronósticos semestrales que permite prever con anticipación el área cosechada, la producción y los rendimientos para los siguientes cultivos: ajonjolí, algodón, arroz, caña, cebada, frijol, maíz, papa, sorgo, soya y trigo. Se proyecta ampliar este sistema a los veinte (20) cultivos más importantes, lo cual depende de las disponibilidades presupuestales.

En Mayo del presente año se publicó el pronóstico del primer semestre de 1974. En el segundo semestre se tomará información para revisar los pronósticos del primer semestre y a la vez los datos necesarios para los pronósticos del segundo semestre de 1974.

1.2. Estadísticas Pecuarias

Se han publicado estimaciones sobre el cambio de existencias en la población bovina hasta Enero 1o. de 1973. Esta información permite hacer un cálculo real de la población ganadera del país. Próximamente, una vez termine la actual recolección, se publicarán las existencias del 1o. de Enero de 1974.

En cuanto a las cifras de degüello, se publica información mensual sobre el sacrificio de ganado vacuno y porcino en los departamentos y sus capitales. Se ha publicado esta información hasta Enero de 1974 y está en procesamiento la de Febrero y Marzo del presente año.

De la información anual de sacrificio, por el Censo agropecuario, existe el tabulado definitivo hasta 1971; el de 1972 está pendiente del segundo semestre para ganado vacuno.

En el primer semestre de este año se terminó de preparar la publicación del Censo Nacional Agropecuario de 1970 y está listo para la impresión.

2.1. Los Censos de Industria, Comercio y Servicios

Se efectuaron en 1971, tomando como referencia el año 1970. Tienen como finalidad conocer cifras indicativas del nivel de empleo y remuneración y los diversos aspectos del valor de la producción.

1. sistema estadístico agropecuario

2. censos y encuestas económicas: industria, comercio, servicios.

Actualmente se trabaja en la depuración y revisión final de cifras de Industria* y se espera tener resultados definitivos para finales del año.

Para los censos de Comercio y Servicios, salieron en el primer semestre del año los tabulados definitivos.

2.2. Encuesta Manufacturera

Tiene periodicidad anual. Se trata de una de las más importantes investigaciones del Departamento. Existen datos definitivos para 1969 y avances para 1971 y 1972. Se está trabajando con redoblado esfuerzo en la encuesta de 1972, esperando resultados definitivos para el segundo semestre del año.

La encuesta de 1973 se encuentra en la etapa de recolección. En esta, lo mismo que en la de 1972, se toma la información conjuntamente con la del Registro Industrial, según acuerdo con el Ministerio de Desarrollo y CONFECAMARAS.

2.3. Encuesta Mensual de Empleo, Salarios y Producción

Fue iniciada en 1970, como complemento de la anual. Permite detectar los cambios que la industria experimenta en cortos períodos en lo que se refiere a empleo, salarios y producción. Cubre 720 establecimientos del país.

A mediados del segundo semestre se publicarán los datos de esta encuesta, hasta 1973**. Desde 1971 se han venido publicando avances mensuales sobre 142 establecimientos y hay datos hasta el primer trimestre de este año.

2.4. Encuesta Mensual de Comercio y Anual de Comercio y Servicios

La Encuesta Mensual de Comercio, que investigaba indicadores como volumen de ventas, personal ocupado y remuneración, fue suspendida en Enero del presente año por falta de presupuesto.

La Encuesta Anual de Comercio y Servicios, con referencia a 1973, que se había propuesto realizar este año, tampoco fue posible llevarla a cabo por falta de recursos.

* Oportunamente se dieron avances.

** De esta serie hay un avance de salarios-hora para empleados y obreros.

3.1. Registro de Nacimientos

Durante 1973 y primer semestre de 1974 se continuó la ampliación de la cobertura del nuevo sistema y es así como ahora éste se encuentra funcionando en las notarías del D.E. de Bogotá, capitales de departamento, ocho ciudades intermedias, todos los municipios del Valle y Cundinamarca, y 22 de Antioquia. A pesar de estas restricciones en cobertura se ha venido formando el archivo magnético de personas, el cual cuenta en la actualidad con 700.000 registros que contienen los datos sobre el nacimiento del individuo, con su número de identificación único. Este volumen se ha incrementado con la información sobre las personas que han solicitado tarjeta de identidad a través de las Registradurías del Estado Civil de todo el país. El número de estas solicitudes llega actualmente a 1.000.000.

También se produjeron los resultados estadísticos de nacimientos 1972 y 1973 (parciales), relativos a las ciudades donde funciona el sistema.

En el segundo semestre de 1974 se proyecta extender el nuevo sistema de registro de nacimientos a todo el país, así como iniciar el de defunciones en Bogotá y capitales de departamento.

3.2. Registro de la Propiedad Inmueble

Durante 1973 y primer semestre de 1974 se continuó asesorando a la Superintendencia de Notariado y Registro en la implantación y puesta en marcha del nuevo sistema para las oficinas de Instrumentos Públicos de Medellín, Santa Marta, Barranquilla, Manizales, Pereira y Armenia, ciudades donde se han obtenido resultados tan satisfactorios como en Bogotá, oficina en la cual se encuentra funcionando el sistema desde comienzos de 1972.

En el segundo semestre de 1974 se integrarán al nuevo sistema las oficinas de Cali, Bucaramanga y Cartagena.

En cuanto a este registro de la propiedad inmueble, el Departamento tiene planeado integrar la parte jurídica (Oficinas de Registro), con la parte técnica (Registro Catastral), para avanzar decididamente en el cumplimiento de sus objetivos, y consolidar toda la información de los predios en un gran archivo magnético para procesamiento electrónico.

3.3. Registro de Marcas y Patentes

Ha sido puesto en marcha el registro automatizado de Marcas y Patentes, con su correspondiente análisis por computador de las similitudes fonéticas de las denominaciones de las marcas, y las

3. servicio nacional de inscripción

BIBLIOTECA DANE

similitudes gráficas de los emblemas que con ellas se registran. Esta es la primera etapa de un proyecto de modernización del Sistema de Registro de Propiedad Industrial que el DANE avanzó en asocio del Ministerio de Desarrollo (Superintendencia de Industria y Comercio), con el ánimo de garantizar una mejor protección de los derechos que conlleva este registro, y disponer en forma oportuna de la información que ellos contienen.

A partir de finales de 1973, el Servicio Nacional de Inscripción está atendiendo, con una frecuencia semanal, las consultas que sobre estos archivos le envía la Superintendencia de Industria y Comercio. Varios listados de información estadística sobre Marcas y Patentes han sido producidos a solicitud de la dirección de Propiedad Industrial del Ministerio de Desarrollo.

En el segundo semestre de 1974 se terminará la segunda etapa, relativa al análisis de novedad de las patentes, trabajo que se encuentra muy avanzado y que una vez concluido configurará el único sistema automatizado de este tipo que exista en el mundo. También quedará instrumentado el sistema para recibir y atender consultas, en forma inmediata, a través de teleproceso, por medio de pantallas y terminales instaladas en la Superintendencia de Industria y Comercio.

3.4. Registro de Industrias

A finales de 1972 se dio comienzo a este sistema, y es así como ya se ha creado el archivo magnético con datos de las industrias que rindieron información, a las cuales se les asignó el número de identificación industrial, que facilitará en el futuro el acceso y recuperación de esta información y permitirá establecer controles estrictos que garanticen cifras veraces, completas y oportunas sobre el sector industrial.

La continuidad se ha mantenido y actualmente se tiene procesado y depurado el Registro Industrial 1972, con el Directorio de Industrias actualizado. Se inició la recolección del Registro Industrial 1973, el cual será depurado y procesado en el segundo semestre de 1974, incluyendo la producción de los cuadros estadísticos correspondientes.

También se realizará en este período, en colaboración con CONFECAMARAS, el traslado del actual Registro Mercantil a un sistema automatizado que, conservando la misma filosofía del Registro Industrial, permita su integración con este, adquiriendo de esta manera el país una poderosa herramienta para la toma de decisiones en el campo de la industria, el comercio y los servicios.

3.5. Registro de Establecimientos Educativos

En desarrollo de lo proyectado, fue recolectada y procesada la información de registros de establecimientos de pre-primaria, primaria y secundaria de 1973, y producido el Directorio de Establecimientos y cuadros estadísticos correspondientes.

Se encuentra en proceso la información relativa al Registro 74, cuyos resultados se tendrán antes de finalizar el año. Además, en el segundo semestre del 74 se efectuará la recolección y procesamiento del formulario de "promociones 74", para los establecimientos educativos del occidente del país, ciclo académico B.

Se trata de una encuesta de propósitos múltiples que tiene por objeto obtener información en los períodos intercensales, servir de base a la adopción de estadísticas continuas y establecer un sistema de investigación mediante muestreo estadístico.

Se estudian las siguientes variables: Demografía, Empleo y Desempleo, Educación y Formación Profesional, Salud, Nivel Económico del Hogar, Condiciones de Vivienda.

Se han realizado seis (6) encuestas sobre empleo y desempleo y sobre Presupuestos Familiares.

La Investigación sobre Empleo y Desempleo busca medir el volumen y características con una periodicidad suficiente para registrar las variaciones estacionales del empleo, desempleo y subempleo y las fluctuaciones económicas.

Con presupuestos familiares se han previsto los estudios de los ingresos y los egresos en cuanto a sus principales fuentes y su repartición en la población, distribución y estructura del consumo, estudios y análisis sobre la demanda y la obtención de funciones econométricas, resultantes de estas variables.

En el primer semestre de 1973 se realizó el primer seminario sobre evaluación de actividades del proyecto, con el propósito de coadyuvar a su mejoramiento.

Se publicó un estudio sobre "La Estructura del Consumo en siete (7) ciudades".

4. encuesta nacional de hogares

Actualmente están en proceso dos (2) encuestas sobre Empleo y Desempleo y una (1) sobre Empleo y Desempleo y Presupuestos Familiares, realizadas en 1971. También se encuentra en proceso la realizada en 1972 sobre las mismas variables de 1971.

Se han publicado avances preliminares sobre tasas de Desempleo, Subempleo y Participación de la Población Económicamente Activa sobre el total.

A fines del primer semestre del presente año se realizó una encuesta especial de Empleo y Desempleo en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín.

5. estadísticas globales

5.1. Cuentas Nacionales

El DANE viene implementando un Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales para Colombia, teniendo en cuenta las últimas recomendaciones internacionales y las nuevas necesidades del país en materia de planeación de su evolución económica y social. Este nuevo sistema, en cuya definición y elaboración práctica ha participado y participa el Banco de la República, se espera poder tenerlo completamente implementado entre 1976 y 1977 con una serie de cuentas que incluye los años 1970, 1971, 1972, 1973 y 1974, siendo la base del sistema el año de 1970. Sería, pues, en 1976-1977 cuando se disponga de una serie más o menos larga, que el Nuevo Sistema entraría a remplazar el actualmente existente.

La elaboración de todo sistema de cuentas nacionales requiere las siguientes etapas: definición del marco contable a utilizar y de todos los aspectos conceptuales y metodológicos ligados al marco finalmente adoptado, la construcción de las cuentas del año-base y la posterior elaboración de los años siguientes en términos de las soluciones adoptadas para el año-base.

Las dos primeras etapas son, evidentemente, las más largas y pesadas. La primera está prácticamente concluida y de la segunda solo faltan algunos aspectos que deben concluirse en el curso del presente año, a fin de lograr la primera síntesis global del sistema para principios del año próximo; concluidas las cuentas del año-base (1970 en nuestro caso) el objetivo inmediato es lograr tener, como ya se indicó, la serie de cuentas 1970-1974 para 1976 ó 1977.

En este programa el DANE cuenta con la asesoría de expertos del Instituto de Estadísticas y Estudios Económicos de Francia; concurso este que ha sido fundamental en los avances hasta ahora realizados.

5.2. Coyuntura Económica

Con este grupo se busca tener un diagnóstico de la economía a corto plazo, que sirva al Estado y a sus organismos para la toma de decisiones.

La actividad que concretó más esfuerzos fue la elaboración del análisis de coyuntura para 1973, dando como resultado el documento "Crecimiento y Desequilibrios: Balance Económico, Colombia 73".

También debe mencionarse el informe complementario "Aspectos de la Coyuntura Internacional en 1973", con el cual se busca brindar una visión más global para la comprensión del proceso económico colombiano, mediante el análisis de los hechos económicos relevantes a nivel internacional.

El Departamento produce y publica estadísticas continuas, correspondientes a los diferentes sectores económicos y sociales. Estas son:

6.1. Industria

Además de las encuestas y censos anuales y la encuesta mensual de empleo, salarios y producción, recolecta información mensual de la producción física y consumo de actividades tan importantes en la industria nacional, como son petróleo y sus derivados, cemento, azúcar, oro, plata, hierro, automotores, carbonatos, soda y electricidad.

6.2. Transporte y Comunicaciones

Actualmente se publica información sobre transporte urbano; red de carreteras; ferrocarriles; transporte fluvial, de cabotaje y marítimo; movimiento de embarcaciones; transporte aéreo; oleoductos; tráfico telefónico, tráfico telegráfico y tráfico de télex nacional e internacional.

6.3. Comercio Exterior

El Departamento lleva información sobre importaciones y exportaciones clasificadas según diferentes conceptos. Además exportaciones de petróleo y de café, balanza comercial y principales productos de exportación.

6. estadísticas económicas continuas

Se da información para la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), Junta del Acuerdo de Cartagena y Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, en cumplimiento de compromisos internacionales adquiridos por el país.

6.4. Financieras

Se lleva a cabo en colaboración con CONFECAMARAS, el movimiento de las Sociedades: número y capital. También como investigaciones del Departamento se tienen el Movimiento Bursátil (total incluyendo a Bogotá y Medellín) y el Movimiento de Propiedad Raíz.

6.5. Construcción

Es uno de los sectores más importantes, dentro de los planes de desarrollo que adelanta actualmente el Gobierno Nacional.

Se tienen series mensuales de Licencias para Construcción e Índices de Costos de Materiales para la Construcción de Vivienda.

Se han publicado últimamente los siguientes títulos:

- Actividad Edificadora 1948—1972
- Índice de Costos de la Construcción de Vivienda
- Boletín informativo de Construcción (mensual).

6.6. Índices de Precios al Consumidor

Como el Índice de Precios al Consumidor se había implementado con base en Julio 1954—Junio 1955, se hizo necesario revisarlo e implementar uno que responda a los cambios ocurridos en el país. Actualmente se tiene la nueva metodología, y están listas las nuevas bases y ponderaciones, aprovechando para ello los resultados de la Muestra Múltiple de Hogares, que es de carácter polietápico (es decir, a base de encuesta periódica).

7. indicadores sociales

A partir de Enero de 1973 la División de Estudios Sociales asumió la responsabilidad de diseñar un Proyecto que suministre al país los Indicadores Sociales básicos para el diagnóstico de la situación social. La selección de estos debía cumplir dos objetivos: el de proporcionar una información sintética y coherente que facilite análisis precisos a los investigadores sociales; el segundo, dar a los organismos públicos instrumentos adecuados para definir la dirección de sus esfuerzos en el

campo social, así como medir la efectividad en los distintos campos y el logro de las metas trazadas. Con el proyecto se busca, además, superar el aislamiento sectorial de las distintas investigaciones (Educación, Salud, Justicia, etc.) y relacionarlas entre sí y con las variables demográficas y económicas provenientes de la Contabilidad Nacional. El estudio de Indicadores cuenta con la asesoría del Gobierno Francés, suministrada a través del INSEE, institución que lleva diez (10) años de experiencia en esta labor.

7.1. Fuerza de Trabajo

A mediados de 1973 se reestructuró el sector de Empleo y Laborales para conformar el Grupo de Fuerza de Trabajo, dedicado a la elaboración conceptual y empírica de un sistema integrado de estadísticas de Fuerza de Trabajo.

Dada la dispersión de la información en el Sector, el grupo se ha fijado prioridades en términos para la sistematización y mejor utilización de los diferentes estudios estadísticos, que, sobre aspectos relativos a la mano de obra, adelantan el Departamento y otras entidades. Atención especial, por su confiabilidad y cobertura, han merecido las estadísticas del ICSS, que están siendo utilizadas para la construcción de índices de empleo con base a Enero de 1971. El equipo está asumiendo, además, el proyecto de estadísticas administrativas, que mide el empleo y los salarios en el sector público. Proyecto importante dentro del sector lo constituye la Encuesta Nacional de Recursos Humanos, que analiza aspectos tales como el sistema educativo formal e informal y su relación con las necesidades del desarrollo económico del país. Con el fin de racionalizar el uso de las distintas fuentes de información y coordinar la producción estadística, se están adelantando los pasos necesarios para la conformación de un Comité Externo de Fuerza de Trabajo.

7.2. Educación

La producción de información estadística del Sector Educación tiene por objeto determinar la situación del sistema educativo en relación con los factores físicos y humanos que intervienen en él, así como con su rendimiento. La información obtenida es la base cuantitativa de todo diagnóstico, evaluación y planeamiento en el sistema educativo.

Las actividades desarrolladas se dirigieron prioritariamente al rediseño de las investigaciones de los niveles de primaria y secundaria, al ajuste de la información obtenida en los años inmediatamente anteriores y a la actualización de la información. En la actualidad se cuenta con la propuesta de reestructuración de las investigaciones de primaria y

secundaria, el diseño del formulario C-800, que está integrado por los formularios de registro de establecimientos, matrícula y personal docente. Y el nuevo formulario 600, de promociones. En cuanto al proyecto de actualización, se cuenta con las series básicas, y se está en la etapa de análisis de proyecciones de toda la información sobre educación primaria y secundaria.

En el sector de Educación Superior se ha continuado la recolección e implementación de las investigaciones, de cuya información procesada podrá disponerse a partir del segundo semestre de 1972.

7.3. Comunicación Social

Dentro de los estudios realizados por el Departamento, en el Sector de Comunicación Social se adelantó una Encuesta de Receptividad de Medios de Comunicación que incluye prensa, revistas, radio, T.V. y cine. Esta Encuesta fue incorporada dentro de la cuarta etapa de Encuesta de Hogares, y la constituye una submuestra de 7.000 hogares. En este momento se cuenta con la información recogida y tabulada, lista para entrar en un proceso de expansión y posteriormente publicación.

A partir de la evaluación de esta primera investigación se está rediseñando una nueva encuesta de receptividad que incluirá los libros, dentro de los medios de comunicación, y formará parte de la muestra post-censal que se adelantará en Agosto.

Por otra parte se llevó a cabo un estudio sobre análisis de contenido de la prensa, que incluye los editoriales de El Tiempo, El Espectador, El Siglo y La República, sobre problemas de Reforma Agraria. Actualmente se encuentra listo para su publicación.

7.4. Salubridad

Tiene por objeto producir estadísticas que permitan un diagnóstico global del estado de salud del pueblo colombiano; además, la medición y calificación de los recursos humanos, físicos y financieros con que se cuenta para satisfacer las necesidades. Es útil para planificar y prever demandas futuras, determinar objetivos reales y fijar metas y normas administrativas compatibles con la realidad existente.

Estos objetivos son alcanzables en la medida en que se logre implantar un sistema estadístico único e integral, con criterios que permitan obtener, evaluar y analizar los datos de las actividades realizadas; como efectivamente se ha planteado en el rediseño del sistema nacional de salud; buscando además la ampliación de los actuales niveles de

cobertura hasta llegar escalonadamente a cubrir la totalidad de las instituciones.

En la actualidad la estadística solo cubre las instituciones de carácter oficial y mixto y una mínima parte de entidades descentralizadas y privadas.

Este sector afronta problemas de oportunidad y confiabilidad de la información, que se están superando mediante acuerdos existentes entre el Departamento y el Ministerio de Salud Pública.

Comprende las siguientes investigaciones:

Consulta Externa
Egresos Hospitalarios
Movimiento Asistencial de Asilos y Orfanatos
Vacunaciones realizadas
Saneamiento Ambiental.

El Comité Sectorial de Salud está adelantando el estudio de mejoramiento de las estadísticas del sector y el implantamiento de nuevas investigaciones acordes con las necesidades del rediseño del sistema nacional de salud.

Se ha venido participando desde Octubre de 1972 semanalmente en el Comité Nacional de Políticas de Alimentación y Nutrición, creado por decreto del Ejecutivo y del cual forma parte el Jefe del Departamento. Actualmente el Comité está implantando los mecanismos que deben hacer posible su ejecución y coordinación de las políticas trazadas. Algunas de las actividades realizadas son:

1. Estudio y conocimiento del área de nutrición en base a los documentos existentes.
2. Definición de los elementos básicos para el establecimiento del sistema de información.
3. Inventario de la información publicada por el DANE y otras instituciones.
4. Elaboración propuesta para el Diseño e implementación del Sistema Nacional de Información sobre Nutrición, en base a los criterios que se establezcan en la Comisión que nombre el Comité para la implementación de las estadísticas continuas que se requieran para el análisis de la alimentación y nutrición en Colombia.

5. Coordinación del Comité Interinstitucional
6. Preparación de Publicaciones para Boletín o Separata especial.

7.5. Justicia

El sistema integrado de Estadísticas de Justicia se orienta a la producción de información básica relativa al conocimiento de los fenómenos socio—jurídicos que se producen en los diferentes campos del Derecho: penal, civil, laboral, administrativo. Además del diagnóstico del sector que permiten las estadísticas, su objeto es el de adoptar políticas tendientes a prevenir y controlar las violaciones de la ley, así como sentar las bases para la adopción de medidas que modifiquen la organización administrativa de la justicia en el país para ponerla en tono con las necesidades de la época.

El énfasis inicial se concentró en el sector penal, donde se introdujeron modificaciones a fondo y ajustes correlativos a los nuevos procedimientos, pudiéndose afirmar que en la actualidad el sistema se halla totalmente estabilizado. La labor siguiente será la de cubrir campos donde aún no se recepta información.

Se llevan a cabo las siguientes investigaciones:

Criminalidad General

1. Iniciación de Sumarios
2. Calificación de Sumarios
3. Sentencias

Estadísticas generales de movimiento y actividad judicial.

Estadísticas especiales relativas a población carcelaria, protección de menores, contravenciones (y las recientes estadísticas del Ministerio Público).

Estadísticas de Negocios Civiles

Estadísticas Laborales

Comité Sectorial de Estadísticas de Justicia

Creado por el Decreto 1282 de Junio de 1971, ha permitido que las metas antes señaladas se hayan ido desarrollando a través de una política de coordinación inter—institucional de la que participan: Ministerio de Justicia, Procuraduría General de la Nación; Dirección

Nacional de Instrucción Criminal, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que lo coordina. Cabe anotar que a nivel de coordinación inter—institucional, el DANE participa igualmente en la Comisión Nacional para la Prevención de la Delincuencia, y sus programas se han ido ajustando a las políticas dadas por la Comisión.

En el Boletín Mensual de Estadística No. 259, de Febrero de 1973, se publicó una información relacionada con la "Criminalidad y Justicia".

7.6. Electorales

El sistema estadístico electoral está dirigido a medir las fluctuaciones que se presentan en la opinión pública con relación a sus opciones frente a los diferentes grupos, partidos o fracciones de partido que participan en las jornadas electorales, tanto para cuerpos colegiados, como para presidente de la República.

La publicación de cifras electorales para el período 1930—1970, así como el resultado de diversas encuestas y trabajos efectuados en colaboración con el Departamento de Ciencias de la Universidad de Los Andes, se completará con la publicación de los resultados de las elecciones 1974 a nivel municipal para todas las corporaciones y con estudios de participación y comportamiento electoral por estrato social de la población.

El trabajo general se divide en dos grandes partes:

1. Actualización de las estadísticas existentes
2. Creación de nuevas series

La metodología empleada es la misma que para todas las investigaciones del Departamento, con la diferencia de que la recolección no es directa; esta es efectuada por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

8.1 Banco Nacional de Datos

El Departamento ha establecido este sistema como una manera efectiva de comunicación con los diversos usuarios externos.

El Banco de Datos concentra, por una parte, la información que se produce en el Departamento, y por otro, la proveniente de otras entidades.

BIBLIOTECA 1.13

8. sistema de información

La información se suministra a través de tres canales: consulta personal, consulta por correspondencia y consulta telefónica (para informaciones breves).

De acuerdo con los planes de descentralización, se han ampliado los servicios de información a las oficinas regionales de Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Medellín y Manizales.

En 1973, el Banco de Datos atendió un total de 18.033 solicitudes de información estadística, provenientes de personas y entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras. El total en 1973 representa un incremento de 54.8o/o respecto de 1972. En el primer semestre de 1974 se atendió un total de 11.785 consultas.

El Banco de Datos tiene un programa de elaboración de monografías de los municipios colombianos; hasta el presente se han elaborado 160.

8.2. Publicaciones.

Además de innumerables publicaciones de carácter técnico relacionadas con aspectos específicos de diversas estadísticas nacionales y regionales, el Departamento publica el Boletín Mensual de Estadística, el cual consta de las siguientes secciones fijas:

- Demografía y Sociales
- Producción, Transporte, Comunicaciones y Comercio Interior
- Moneda y Finanzas
- Precios y Salarios
- Economía Externa
- Sector Público
- Notas de Actualidad
- Servicios prestados por el Banco Nacional de Datos
- Índices acumulados y especializados de las publicaciones del DANE

Además, informes especiales con cifras estadísticas de aspectos económicos y sociales de actualidad.

9. servicio nacional de computación

Este servicio funciona dentro del Departamento, y fue creado para adelantar estudios sobre las necesidades de la Administración Pública en materia de asistencia y equipos de computación, y preparar planes sobre el abastecimiento, dotación y alquiler de servicios y equipos. Hasta el momento se está prestando el servicio de asesoría y alquiler de computación a quince (15) entidades públicas en Bogotá.

Las tarifas cobradas por el servicio de asesoría y alquiler son mucho más bajas que en el sector privado, evitando así mayores erogaciones a las entidades públicas.

Se cuenta con un buen equipo humano, además del modernísimo equipo electrónico del DANE, pudiendo tener acceso a él las entidades públicas para satisfacer sus necesidades esporádicas o continuas.

Se pretende ampliar este servicio a las principales ciudades del país, lo cual lograría una sensible reducción de costos de alquiler de computador a nivel nacional.

II—organización y funcionamiento

1. oficina de planeación

Esta oficina busca criterios más consistentes para la toma de decisiones, y una utilización más eficiente de los recursos disponibles. Cuenta con tres divisiones: Evaluación de Proyectos, Organización y Métodos y Asistencia Técnica.

- 1.1. La División de Evaluación de Proyectos realizó, entre otras, las siguientes actividades: coordinación y control de las investigaciones del DANE a través de los comités sectoriales y, a partir de 1974, a través de los Grupos Técnicos de Trabajo que sustituyen a aquellos; integración financiera y técnico—operativa de los proyectos; preparación y presentación del anteproyecto de presupuesto de inversión y funcionamiento del DANE para 1974 y proyecciones para 1975 y 1976; solicitud de presupuesto adicional de funcionamiento e inversión para 1974; gestión permanente ante Planeación Nacional sobre los trámites del crédito A.I.D. para el XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda; elaboración de matrices del crédito A.I.D. 1974, uso de fondos y programación de actividades del Censo de Población y Vivienda; colaboración con la Jefatura de Planeación en la presentación de la nueva planta de personal ajustada al Decreto 2797 de 1973 y en la presentación de la solicitud de reajuste salarial para 1974 de la planta de personal actual.
- 1.2. La División de Organización y Métodos realizó labores en los siguientes campos: Informes con análisis y evaluación de procesos y estudio de costos en los Sectores Estadísticos; elaboración del

resumen de costos causados en el DANE para el 2o. semestre de 1972 e informes de costos para 1973 y 1974; preparación de programas GANTT y PERT y distribución de presupuestos para el Censo Nacional de Población y Vivienda; diseño de manuales y formas instructivas para el Censo; distribución de áreas y asignación de las mismas en la planta física del DANE; actualización del Manual de Procedimientos Administrativos preparado por la División en 1972; programación e implementación para el personal de la División de un curso denominado "Estudio de Métodos y Tiempos"; elaboración del "Plan General para el Establecimiento de Estándares de Trabajo".

- 1.3. Corresponde a la División de Asistencia Técnica la tramitación, a través del Departamento Nacional de Planeación y del ICETEX y la coordinación dentro del DANE, de programas de cooperación técnica internacional de utilidad para la mejor ejecución de proyectos estadísticos; estos programas incluyen la asesoría de expertos y el envío de personal del Departamento a recibir entrenamiento en el exterior. También es función de la División la tramitación pertinente a la participación de funcionarios del Departamento en seminarios, congresos, conferencias y la coordinación de la planeación de ellos cuando son dictados en el DANE. Dentro de este marco, se puede citar la coordinación de asesorías técnicas en los proyectos "Cuentas Nacionales" y "Cuentas Sociales" en cooperación con el Gobierno de Francia; para el Censo Nacional de Población y Vivienda la asistencia de técnicos de la O.N.U. y la O.E.A. Entre las labores más destacadas de la División, está la coordinación del Curso Interamericano de Organización y Metodología de los Censos Económicos (CIOMCE), realizado en Bogotá en la sede del Departamento, del 13 de Mayo al 19 de Julio de 1974, con asistencia de 26 delegados de países miembros de la OEA (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela).

El Departamento contribuyó con el aula y dos oficinas para Secretaría General de Profesores, Personal de Secretaria, impresión de documentos y otros, por valor de \$220.000

2. asistencia técnica

La labor de esta oficina esta más que todo dirigida a: Relaciones Públicas; Contactos Promocionales del Censo Nacional de Población y Vivienda; recursos externos del Censo; estudio de costos, consecución y distribución de materiales para la etapa de pre-crítica del Censo;

estudio de costos para la impresión y venta de formas continuas; evaluación y estudio de ofertas para los diversos implementos del sistema de computación del DANE; venta de tiempo de computación a través del Servicio Nacional de Computación – (SENCO).

Es un organismo público adscrito al Departamento, creado por el Decreto Ley 3167 de 1968 y reglamentado por los Decretos 724 de 1969 y 2171 de 1970, el último de los cuales le otorgó la personería jurídica. Por Decreto 1992 de 1972 (Octubre 30) se constituyó la junta directiva.

Los objetivos principales del Fondo Rotatorio, son:

- a) Financiar la elaboración de los trabajos estadísticos que requieren las personas naturales o jurídicas, y publicar, distribuir y vender la información básica elaborada por el Departamento (Decreto 3167, artículos 17 y 18 y artículos 4o. a 8o. del Decreto 2171 de 1970).
- b) Cooperar en la financiación de los programas ordinarios del Departamento, mediante la administración y manejo de sus fondos propios y de los que recibe del presupuesto nacional, por intermedio del DANE (Artículo 2o. del Decreto 724 y 6o. y 7o. del Decreto 2171 de 1970).
- c) Manejar los ingresos y financiar los programas de realización de los Censos Nacionales, que sirven de base informativa al Servicio Nacional de Inscripción (Artículo 6o. del Decreto 2171 de 1970).

A través del Fondo Rotatorio se han financiado en forma ágil y eficiente programas del Departamento tales como el XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda y programas del Servicio Nacional de Inscripción.

El Fondo Rotatorio ha obtenido recursos para la realización de sus objetivos por medio de sus ventas (anuarios, revistas, boletines y similares), por la contratación de trabajos especializados y a través de préstamos garantizados financiados por el fondo.

En desarrollo del programa de adiestramiento en administración de personal que adelanta el D.A.S.C. –(E.S.A.P.)–, se ha capacitado a los funcionarios que cumplen funciones afines o complementarias en esta

3. fondo rotatorio – (fondane)

4. aspectos administrativos

área; en coordinación con el Departamento Administrativo del Servicio Civil se dictó un seminario sobre los alcances de las nuevas disposiciones sobre administración de personal y en especial los Decretos Nos. 1912 y 1950 de 1973 y otras disposiciones legales; el servicio Médico Asistencial y de enfermería que funciona en el Departamento se amplió en el sentido de que este cubra a los familiares de los empleados.

Dentro de las actividades de próximo cumplimiento, se encuentra el proyecto de reestructuración de la División de Personal, para organizar y conformar los grupos de Bienestar Social, Selección, Adiestramiento, Clasificación y Remuneración.

En Marzo de 1974 se presentó el proyecto de ampliación de la planta de personal del DANE, la cual es de 653 personas, y que contemplaba la incorporación de 660 empleados supernumerarios. Actualmente en el DANE se presenta una situación de inestabilidad en el personal, pues se han venido contratando como supernumerarios empleados cuyos servicios se requieren permanentemente, debido al volumen de trabajo y a los compromisos del Departamento. Como este personal no tiene contrato permanente de trabajo, se presentan una serie de anomalías y tropiezos en las diversas investigaciones, ya que no es posible contar con gran parte de los técnicos y expertos que se requieren, pues la forma de contratación no permite retenerlos de manera que se asegure la continuidad de los métodos y sistemas y la transmisión oportuna de experiencias.

Desafortunadamente, el proyecto de ampliación de la planta de personal no fue posible llevarlo a cabo por falta de recursos, dado que se requería una adición de \$25.012.788.00 en el presupuesto de funcionamiento que permitiría incorporar a planta el personal supernumerario. Tampoco fue posible lograr el decreto de reestructuración del DANE, el cual contemplaba así mismo la ampliación de la planta de personal. Se optó entonces por solicitar una adición al presupuesto de inversión, la cual fue aprobada por \$27.219.000, que permitiría continuar por el resto del año 1974 con el actual personal supernumerario, pues originalmente se había aprobado por \$13.500.000, cantidad que era solamente el 16.30/o de lo solicitado para la vigencia actual.

III — aspectos operativos del XIV censo nacional de población y III de vivienda

1.1. Organización Administrativa y Técnica

Con el objeto de desarrollar las labores del XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda la estructura Administrativa y técnica del Departamento fue reforzada teniendo en cuenta la magnitud de una operación de esta naturaleza y tratando en lo posible no obstaculizar sus labores normales.

A partir de la estructura básica del DANE, y no juzgando necesario crear una paralela para la ejecución del Censo en vista de las limitaciones del tiempo y presupuesto, las labores censales se distribuyeron entre cada una de las Direcciones Generales del Departamento, y a nivel directivo y de supervisión se reforzaron de la siguiente manera:

a) NIVEL NACIONAL

Coordinador del Censo: Funcionario que se encargó del control y supervisión de las labores censales encomendadas a cada una de las direcciones del Departamento.

b) NIVEL REGIONAL

Asistente Técnico: En cada una de las regionales en que está dividido el país (6) fue nombrado un Asistente Técnico, el cual, junto con el Director Regional, coordinó el Censo a ese nivel.

Departamento y Metrópolis: Cada uno de los departamentos contó con un Delegado, responsable de las labores del Censo. Adicionalmente, para las ciudades de Bogotá, D.E., Cali, Medellín y Barranquilla, fue designado un Delegado Especial, el cual se encargó de las labores censales, teniendo en cuenta la magnitud de la operación censal en sus áreas.

Municipios: En cada municipio fue nombrado un Delegado, cuyas funciones y categoría se asignaron básicamente de acuerdo con el volumen de población a censar 1/, de las facilidades de acceso y transporte y de los problemas de orden público.

1/ Con base en las proyecciones de población elaboradas por el Departamento.

1. organización administrativa y técnica del censo

Además de los niveles anteriores se consideró necesario un nivel intermedio de supervisión y apoyo, dada la magnitud de la operación, y para este efecto se designaron los siguientes funcionarios:

Delegado de Zona Urbana: Para cada una de las 4 principales ciudades se designó un Delegado de zona urbana por cada 500.000 habitantes.

Delegado de Zona Estadística: En cada una de las zonas estadísticas del DANE fue nombrado un Delegado para supervisar el trabajo de los Delegados en aquellos municipios con menos de 20.000 habitantes y aquellos que presentaron problemas de acceso y orden público.

c) NIVEL LOCAL

Para la organización a este nivel es necesario hacer la distribución entre áreas urbanas y rurales, dado que para las primeras el Censo se levantó en un día y para las segundas en varios meses.

Áreas Urbanas: Se designó un Delegado del Sector Censal por cada 50.000 habitantes, con el objeto de promover la colaboración de la comunidad y para organización y supervisión de la labor censal.

Área Rural: Se designaron Jefes de Sector Rural para áreas de aproximadamente 100 kms², con el objeto de organizar y supervisar la recolección de la información.

Por cada Jefe de Sector Rural se contrataron 5 Recolectores para el levantamiento del Censo.

Adicionalmente a esta organización, los responsables de los diferentes niveles crearon Juntas de Apoyo con el objeto de lograr la colaboración de la comunidad.

Con este tipo de organización se logró un buen grado de eficiencia, sobre todo en lo referente a la supervisión de los labores anteriores al Censo y en la solución de los problemas que se presentaron el día del Censo en áreas urbanas.

1.2. Cartografía

Teniendo en cuenta la importancia de la Cartografía para el levantamiento del Censo, se hizo un inventario de las existencias en esta

materia y se cuantificaron las necesidades de actualización, elaboración de croquis y levantamientos topográficos para llevar a cabo la operación.

Con base en dichas necesidades se suscribió un contrato con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para:

- a) Actualización cartográfica de 31.000 kms² en las zonas rurales.
- b) Elaboración de 278 croquis municipales y
- c) Levantamiento cartográfico de 135.385 hectáreas, correspondientes a las 25 ciudades principales.

La calidad de la cartografía objeto del contrato es altamente satisfactoria, y puede decirse que es la mejor que ha tenido el país hasta la fecha, para fines estadísticos.

La entrega de la cartografía presentó alguna demora, ocasionada de una parte por falta de actualización de croquis municipales (DANE) y de otra por deficiencias en el levantamiento (IGAC), pero en definitiva los problemas que causaron esta demora fueron oportunamente solucionados.

2.1. Precenso

El Precenso constituyó una de las etapas más importantes de la actividad censal. Se llevó a cabo en las áreas urbanas del país (incluyendo centros poblados con más de 500 habitantes) durante la tercera semana de Agosto.

Para su levantamiento se contó con estudiantes que, previa instrucción, recorrieron áreas urbanas de 1 a 3 manzanas cada uno, registrando en un formulario especial la dirección y el número de habitantes de cada vivienda dentro de su recorrido, además de elaborar un esquema gráfico del área a su cargo.

Los objetivos principales del Precenso fueron:

- a. Revisar y actualizar la cartografía;
- b. Calcular los volúmenes indispensables de material censal, por manzana;

2. etapa operativa

- c. Segmentar las manzanas en áreas de enumeración y supervisión;
- d. Determinar el número de Recolectores y Supervisores por manzana;
- e. Aprovechar la ejecución del Precenso para difundir y conseguir un efecto multiplicador de la idea censal;
- f. Lograr la vinculación de la comunidad al esquema organizativo del Censo;
- g. Servir de información básica para el desarrollo de actividades posteriores, tales como diseños de muestras.

La información del Precenso, junto con los listados de locales para instrucción y de recursos humanos suministrados por la comunidad, constituyeron la base para la elaboración de citaciones y asignación de cargos y áreas de trabajo el día del Censo.

Los resultados arrojados por el Precenso fueron sometidos a correcciones y ajustes, lo que permitió organizar la operación final en todo el país.

2.2. Reclutamiento y Entrenamiento de Personal

El reclutamiento y entrenamiento de personal para efectos censales fue dividido en dos fases: a) personal adicional remunerado y b) personal *ad-honorem*.

- a) El personal adicional remunerado, que básicamente es el descrito en el punto 1, fue seleccionado en su mayoría por concurso, y de acuerdo con una serie de requisitos según el nivel de organización. En todos los casos se exigieron conocimientos geográficos del área de trabajo (departamento, municipio) y se tuvo en cuenta el nivel educativo de los aspirantes, según la importancia de las labores que se debían desarrollar.

La instrucción de los funcionarios se hizo en varias etapas, teniendo en cuenta el nivel ocupado dentro de la organización censal. Los Asistentes Técnicos del Censo, los Delegados Departamentales y los Especiales fueron instruidos en Bogotá, sobre los aspectos técnicos y administrativos de la operación censal. Una vez instruidos estos funcionarios, se encargaron de la selección y entrenamiento de los Delegados Municipales, los cuales a su vez iniciaron la selección de los Recolectores, los que recibieron la instrucción bajo la supervisión de los Técnicos de la División de Censos del DANE.

Los Asistentes Técnicos y los Delegados Departamentales y Especiales se reunieron en Bogotá varias veces, con el objeto de aclarar problemas e intercambiar experiencias, lo cual redundó en el mejor desempeño de las labores censales. Estos funcionarios a su vez reunían periódicamente el personal a su cargo, además de supervisar continuamente el cumplimiento de las funciones asignadas.

BIBLIOTECA D. J. J.

- b) El personal *ad-honorem*, que fue el más numeroso por incluir esta categoría el de Recolección y Supervisión del Censo Urbano, fue reclutado entre funcionarios públicos y estudiantes, básicamente, puesto que en esa época no se pudo contar con la colaboración de gran parte del magisterio.

El reclutamiento de este personal presentó algunos problemas, debido en primera instancia al clima social que vivió el país en los días anteriores al Censo y, en segundo lugar, a la falta de colaboración de algunas entidades oficiales que enviaron personal no calificado para el desempeño de las labores censales. Estos problemas fueron solucionados en gran parte por el gran espíritu cívico de que dieron muestra los estudiantes de secundaria en todo el país.

La organización de la instrucción, de aproximadamente 400.000 personas, se realizó en las siguientes etapas:

1. Los Delegados Departamentales y Especiales seleccionaron 75 Instructores Departamentales 1/ con el objeto de reunirlos en Bogotá para instruirlos en los diferentes aspectos de la recolección de la información censal.

Estas personas, los Delegados Departamentales y Especiales y 3 funcionarios de cada una de las Regionales, fueron instruidos durante 5 días en Bogotá por los funcionarios del DANE encargados de los aspectos metodológicos y operativos del Censo.

2. Una vez concluidos los cursos de adiestramiento, los Instructores Departamentales se desplazaron a sus respectivos Departamentos y allí, bajo la supervisión de los Asistentes Técnicos del Censo y los Delegados Departamentales y Especiales, entrenaron a los Instructores Municipales en las sedes de Zona Estadística. Estos

1/ El número de Instructores por Departamento se determinó teniendo en cuenta la población estimada para cada uno de ellos.

funcionarios fueron seleccionados por los Delegados Municipales, quienes también recibieron la instrucción correspondiente.

3. Los Instructores Municipales se desplazaron a su respectiva cabecera municipal para dictar los cursos correspondientes a los Recolectores, Jefes de Manzana y Supervisores de Sección y Sector Cartográfico, bajo la supervisión directa de los Delegados Municipales.

Para el cumplimiento de esta labor, los Instructores de cada nivel dispusieron del material necesario y de una guía especialmente elaborada para lograr unidad de criterio en las definiciones y conceptos básicos que se tuvieron en cuenta para el levantamiento del Censo.

Cabe anotar en este caso que en algunas ciudades fue necesario complementar este plan con cursos adicionales (y entre ellos algunos masivos) por algunos problemas que se presentaron con las citaciones a los cursos de instrucción. Estos problemas, que indudablemente incidieron en la calidad y cobertura del Censo fueron obviados, como se dijo anteriormente, mediante el gran espíritu cívico de la ciudadanía y en especial de los estudiantes de secundaria.

2.3. Etapas de Empadronamiento

El levantamiento del Censo de Población y Vivienda en los departamentos fue dividido en dos partes: Urbano y Rural.

- a) En cumplimiento del decreto censal, el empadronamiento de los centros poblados, correspondientes a los departamentos y a San Andrés y Providencia, se llevó a cabo el día 24 de Octubre de 1973. En algunos casos esta labor se prolongó algunos días más (máximo 4) con el objeto de cubrir algunas áreas que quedaron incompletas el día del Censo a causa de problemas de organización en el transporte y fallas de personal.
- b) En algunas áreas rurales el Censo se inició el día 29 de Octubre de 1973, y no el día 25 del mismo mes tal como estaba programado; en otras se inició hasta con un mes de tardanza. La demora en la iniciación del Censo fue ocasionada por el ingreso tardío de algunas partidas presupuestales.

La conclusión de las labores censales en las áreas rurales se prolongó hasta el fin de año, y en contados casos hasta Enero de 1974, debido al fuerte invierno que azotó una región del país

(Boyacá, Meta, Cesar y Chocó). En esta etapa del empadronamiento rural, se obtuvo la información de la población indígena asentada en departamentos.

Por lo que se refiere al Censo de los Territorios Nacionales, actualmente se está en la etapa final de recolección de la parte rural; la parte urbana se inició en la última semana de Mayo.

La fecha de iniciación para estas áreas puede parecer un tanto tardía, pero se eligió por varios motivos, entre ellos la facilidad del transporte fluvial, la falta de presupuesto y la dificultad de realizar gastos en los primeros dos meses del año; también se tuvo en cuenta la situación política que se vivía en todo el territorio nacional a causa de las próximas elecciones.

Durante el levantamiento de esta etapa de empadronamiento se cubrió la zona urbana de las Intendencias y Comisarías y es ya inminente la finalización en las rurales de las mismas, donde de todos modos la población es escasa.

En cuanto al área indígena, como se dijo anteriormente se inició paralelamente con el Censo Rural Departamental, utilizando un formulario diseñado especialmente para el empadronamiento de esta población, y se continuará simultáneamente con el Censo en los Territorios Nacionales.

2.4. Supervisión de las Labores de Recolección

Dependiendo de la zona de empadronamiento, se utilizó una metodología de supervisión diferente, con el objeto de lograr la máxima cobertura geográfica y a la vez obtener una alta calidad de la información.

A. Areas Urbanas

Para las áreas urbanas, que cubren los centros poblados con más de 500 habitantes, se utilizó el esquema que se describe a continuación:

1. **Recolector:** Persona encargada del levantamiento del Censo en los hogares particulares existentes en un Area de Enumeración. Esta área contenía como máximo 13 viviendas particulares o 60 personas en promedio. La determinación de las Areas de Enumeración se hizo con base en los resultados del precenso, y después de una verificación de los límites en el terreno.
2. **Jefes de Manzana:** Para efectos de supervisión y apoyo operativo, al Recolector le fueron designados Jefes de Manzana, los cuales

tenían a su cargo un máximo de 5 Recolectores. Los Jefes de Manzana fueron los responsables directos de la cobertura geográfica y de la calidad de la información. Para el desempeño de sus labores contaron con una carpeta diseñada especialmente para verificar la cobertura de las Áreas de Enumeración y para corregir los errores conceptuales y de técnica de recolección.

3. Supervisor de Sección: Para coordinar y supervisar las labores de los Jefes de Manzana se designaron los Supervisores de Sección, los cuales tenían a su cargo una Sección Cartográfica (12 manzanas en promedio). Además de estas labores específicas para el día del Censo, debían colaborar en los días anteriores a este en actividades de organización y preparación del material y del personal a su cargo.
4. Supervisor del Sector: A nivel de barrio, la operación censal estuvo coordinada por los Supervisores de Sector, los cuales tenían a su cargo un máximo de 9 Secciones Cartográficas.

Las funciones de estos Supervisores, además de la promoción a nivel de barrio, fueron básicamente de apoyo operativo, en cuanto a transporte, material adicional y faltantes de personal.

Además de las labores anteriores, fueron los encargados de organizar y supervisar el Censo en los hogares colectivos de su respectivo sector.

Este aparato de recolección y supervisión dependió directamente del Delegado de Sector Censal (en municipios con más de 50.000 habitantes) o de Delegados Municipales, y su trabajo fue *ad-honorem*.

Como puede apreciarse, la consecución de cerca de 400.000 personas para el área urbana, no es una tarea fácil, sobre todo tratándose de personal sin remuneración, el cual tenía que tomar los cursos de instrucción y colaborar en actividades previas al Censo, fuera de desarrollar sus labores normales.

Esta situación necesariamente incidió en calidad y cobertura del Censo, por el sinnúmero de problemas que ocasionó la magnitud de la operación. Esta experiencia indica que necesariamente se debe estudiar la posibilidad de realizar el próximo Censo de población y vivienda utilizando técnicas diferentes a las empleadas hasta ahora, con el fin de obviar una serie de problemas de tipo operativo.

B. Areas Rurales

Las áreas rurales, que incluyen los centros poblados con menos de 500 habitantes y la población dispersa, fueron censadas utilizando el siguiente aparato operativo:

1. Recolector: Funcionario encargado de recolectar la información censal en un área de aproximadamente 20 kms² (Sección Cartográfica)
2. Jefe de Sector Rural: Para coordinar y supervisar las labores de recolección se designó un Jefe de Sector Rural, el cual tuvo a su cargo un área máxima de 100 kms² (Sector Cartográfico)

Teniendo en cuenta algunos problemas ocasionados especialmente por el adelanto de la cosecha de café, lo que originó grandes movimientos de la población, se conformaron equipos de trabajo (1 Jefe de Sector Rural y un máximo de 5 Recolectores) con el fin de minimizar el efecto migratorio en los resultados del Censo, evitar duplicidad y omisión de información. Estos equipos trabajaron en conjunto en una Sección Cartográfica y luego pasaban a la siguiente, hasta cubrir totalmente el Sector Cartográfico. Este sistema de empadronamiento se empleó en razón de que ya había sido probado en desarrollo del "Estudio Experimental sobre Registros Demográficos", que adelantó el Departamento a través del CIMED, en el período comprendido entre Julio de 1971 y Abril de 1973 y cuyos resultados fueron altamente satisfactorios en cuanto a cobertura y calidad de la información.

C. Territorios Nacionales

Para el levantamiento del Censo en Territorios Nacionales se está utilizando básicamente el esquema descrito, con algunas variaciones, de acuerdo con la topografía, accesibilidad, condiciones climatológicas y de transporte de cada zona.

Una operación de la magnitud del Censo, presenta una diversidad de problemas que inciden directamente en su cobertura y calidad, y el Censo pasado no estuvo exento de ellos. De manera general, los problemas básicos que afectaron la operación censal se pueden agrupar en financieros y operativos.

3. problemas financieros y operativos del censo

3.1. Problemas Financieros

Este tipo de problemas incidió directamente en el aspecto operativo del Censo; fue causado por las dificultades de tesorería que experimentó el país el año pasado y por la demora en el ingreso de algunos de los aportes y/o préstamos externos.

La tardanza en recibir los ingresos presupuestales tuvo como consecuencia el atraso en el pago de los salarios de gran parte del personal vinculado a término fijo para las labores censales; el incumplimiento de parte del DANE de algunos compromisos referentes a la Divulgación y Promoción del Censo, motivo por el cual dicha campaña fue suspendida por algún tiempo; la impresión de los formularios y manuales se vio afectada por las dificultades para la adquisición de los elementos indispensables para su elaboración, trastornándose de esta manera no solo el plan de impresión, sino también el de distribución de materiales; el plan de instrucción se vio ligeramente afectado por la distribución de material, especialmente en aquellos lugares de difícil acceso y sin facilidades de transporte.

3.2. Problemas Operativos

Uno de los principales problemas que experimentó el Censo fue el referente al personal de recolección y supervisión de las áreas urbanas (400.000 personas, aproximadamente), que por su calidad de *ad-honorem*, en principio no prestó la colaboración necesaria; pero que finalmente mostró un alto espíritu cívico y coadyuvó al éxito de la operación censal. En los días anteriores al Censo la mayor dificultad se presentó en el adiestramiento de Recolectores y Supervisores, por la falta de asistencia a los respectivos cursos de instrucción y por la pérdida del material de instrucción, motivo por el cual fue necesario emprender una gran campaña en colegios y entidades oficiales, con muy buenos resultados. Es de destacar también en este punto la actitud de algunas entidades privadas, que en un momento muy oportuno brindaron su colaboración.

Para el día del Censo, las dificultades de mayor importancia fueron: la falta de asistencia de los Jefes de Manzana y los problemas de transporte. El primero de estos problemas fue solucionado, en parte, mediante la utilización de Jefes de Sector y de Sección Suplentes como Jefes de Manzana, ya que habían sido instruidos al respecto; la mayoría de los funcionarios del DANE, que habían sido instruidos previendo una situación de este tipo, en vista del clima social del momento, fueron asignados como Jefes de Manzana en aquellos sectores de mayor problema, y finalmente los Recolectores Suplentes fueron instruidos someramente y asignados a los cargos vacantes.

Los faltantes adicionales de personal fueron cubiertos mediante la utilización de quienes habían concluido sus labores, los que fueron trasladados a aquellas zonas que presentaban los problemas más graves.

Los problemas de transporte, que se presentaron en las primeras horas de la mañana ocasionados por el incumplimiento del programa previsto, fueron solucionados antes del medio día en todo el país al recibir la colaboración de empresas de transporte urbano y una gran cantidad de vehículos particulares que se ofrecieron voluntariamente.

Otro de los medios utilizados para solucionar estos problemas fue la utilización de los radio—teléfonos, los cuales fueron de una ayuda invaluable, ya que mediante ellos se detectaron las zonas que no habían sido cubiertas y se procedió al desplazamiento del personal adicional necesario.

El teléfono fue otro elemento importante, aunque en principio ocasionó dificultades y pérdida de esfuerzos, a causa de que un gran número de estos informes telefónicos resultaron falsos. Una vez detectada esta situación, antes de desplazar personal a las zonas, la información era verificada por uno de los vehículos con radio—teléfono.

También se presentaron problemas como el de pérdida de material, a raíz de que algunos Recolectores y Jefes de Manzana desertaron con el material recibido para su trabajo; otro tipo de problema que se presentó fue el de que en algunas viviendas se pegaron las etiquetas de censado, sin haberse realizado el empadronamiento respectivo. Todas estas situaciones fueron controladas y solucionadas a tiempo.

3.3. Cobertura

Uno de los aspectos más importantes de un Censo es el de la cobertura, puesto que es prácticamente imposible obtener en ningún país un registro del ciento por ciento de la población.

Hasta la fecha, y además de la observación directa, se realizaron comparaciones cartográficas y con los datos del Precenso, en un primer intento de evaluación de la cobertura lograda a nivel urbano; y con base en estos datos las labores de empadronamiento se cumplieron por el término de 4 días con el objeto de complementar el registro de la población.

Por otra parte, actualmente se están realizando comparaciones para evaluar los resultados del Censo en el área rural, con los datos de la Federación Nacional de Cafeteros y el Servicio de Erradicación de la Malaria en aquellas regiones en las que operan dichas entidades.

Un estimativo real de la cobertura y la calidad de la información no podrá obtenerse hasta tanto no se levanten las muestras post-censales que actualmente se están diseñando, y que entrarán en operación en término breve.

4. etapa de procesamiento y producción de resultados

Una vez concluida la recolección de la información censal y previa la conformación de los archivos regionales, se iniciará la etapa de procesamiento, la cual comprende estas fases:

- a) Revisión completa de las boletas censales, corrección de los errores susceptibles de serlo y codificación de la información. Se trata, en esta etapa, de analizar las respuestas consignadas dentro del contexto del formulario para corregir los errores identificables y lograr de esta manera una información depurada y de calidad aceptable.
- b) Perforación de los programas necesarios para la obtención de los datos, corrección de inconsistencias y producción de los tabulados previstos.
- c) Corrección de las inconsistencias detectadas, las cuales pueden tener origen en la crítica, codificación y perforación o en el proceso mismo de elaboración de los datos.
- d) Producción de los tabulados finales.
- e) Análisis de información.

4.1. Organización de la Operación

Las diferentes fases que conlleva esta operación se desarrollaron en las 6 sedes regionales del Departamento, es decir, en: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Manizales. Como se sabe, el DANE ha zonificado el país con propósitos estadísticos en 6 regionales, cada una de las cuales cubre 2 o más departamentos. El paso previo a la operación consistió en la recuperación y archivo del material diligenciado. Los formularios correspondientes a cada municipio fueron ordenados y empacados cuidadosamente, de tal manera que cada lote contuvo solo formularios pertenecientes a una misma manzana, Sección y Sector Cartográfico en lo relativo al área urbana. El material rural se ordenó por Sección y Sector Cartográficos.

Una vez clasificado el material, se trasladó a la sede regional correspondiente, para efectos de archivarlo y esperar la iniciación de la crítica y codificación.

A mediados de 1974 se iniciaron las labores de crítica y codificación, para lo cual fue necesario cumplir antes las siguientes etapas:

- i) Elaboración de los Manuales que contienen las normas y procedimientos que deben aplicarse para el lleno cabal del formulario. Estos Manuales fueron sometidos a diferentes pruebas antes de ser impresos, y se instruyó en su manejo al personal que a nivel regional estuvo encargado de las labores censales.
- ii) Elaboración del Manual de Codificación, para lo cual se tuvieron en cuenta la clasificación de las ocupaciones de la OIT; la clasificación preparada por el DANE derivada de la Encuesta de Recursos Humanos; la División Político – Administrativa actualizada y las normas sobre codificación cartográfica, lo que permitió posteriormente dar resultados a los niveles requeridos.
- iii) Elaboración de normas sobre control de calidad de la crítica y codificación, en virtud de los cuales, y con base en las técnicas del muestreo, se hizo posible conocer la calidad de la operación a nivel individual y por consiguiente aceptar o rechazar lotes enteros de producción. Igualmente se elaboraron normas para controlar la calidad de la perforación y verificación.
- iv) Impresión de los Manuales descritos en los puntos anteriores, así como los demás materiales y elementos de control necesarios.
- v) Selección y entrenamiento del personal de críticos y codificadores a nivel regional.

Se hizo una selección entre aspirantes que tenían mínimo 6o. año de secundaria, y los más capacitados se encargaron de supervisar las tareas de los críticos propiamente dichos.

En cada regional se nombró un “Jefe de crítica para el Censo”, con experiencia en este tipo de trabajo y conocedor a fondo de la metodología y técnica censales, recibió un curso a nivel central y luego procedió a dictarlo al personal aspirante inscrito en cada una de las sedes de las regionales.

El número de Críticos dependió del rendimiento diario esperado y del tiempo programado. Fueron necesarios, sobre la base de 6 meses de trabajo y un rendimiento diario de 40

formularios criticados y codificados, aproximadamente 700 crficos.

- vi) Un mes después de la iniciación de la crítica, se dará comienzo a la labor de perforación y verificación de los formularios censales. Esta fase de la operación requerirá:
 - a. Arrendamiento de un equipo electrónico de datos consistente en un mayor número de máquinas perforadoras y/o verificadoras para ser instaladas en las oficinas seleccionadas.
 - b. Selección y entrenamiento del personal operario necesario.
 - c. Diseños de las tarjetas de perforación, así como las instrucciones pertinentes.
- vii) Tanto la crítica como la elaboración de los datos se podrán desarrollar según un sistema de prioridades. De esta manera, las capitales y municipios más importantes por su tamaño, serán trabajados primero que el resto, pudiendo el DANE publicar resultados más pronto que en el caso de no existir una escala de prioridad. Esta información a nivel de ciudad resultará oportuna, por cuanto puede satisfacer los requerimientos para la planificación urbana de aquellos centros con mayor tasa de crecimiento demográfico, que vendrán a ser los que inicialmente se publicarían.
- viii) Una vez procesada en el computador la información transmitida por las regionales, se obtendrán los tabulados llamados de inconsistencias, en los que se registran los errores contemplados en los programas. Dichos errores pueden tener origen en la misma crítica o en la perforación. La revisión de los mismos permite obtener una mayor depuración y es repetida hasta tanto hayan quedado totalmente corregidos.
- ix) Obtención de los tabulados finales: Tiene por objeto producir los tabulados programados con los resultados finales del Censo. Los tabulados se presentarán por unidades geográficas de la División Político-Administrativa y según las variables demográficas más importantes.

Es de observar que por encontrarse la información consignada en cintas, cualquier tabulado especial de interés específico para determinado usuario puede ser obtenido, previa solicitud.

- x) **Publicación:** El cumplimiento sin retrasos considerables de la etapa de procesamiento permitirá que el DANE publique por vez primera los resultados principales del Censo lo más pronto posible después del empadronamiento, y logre de esta manera que las cifras resulten oportunas, es decir, útiles para los usuarios por su prontitud y pureza.

Los cuadros o tabulados resúmenes se acompañarán de todas las explicaciones necesarias que den a conocer la significancia, alcance y limitación de cada variable presentada. La publicación final se hará en Marzo de 1975.

BIBLIOTECA DANE

- xi) **Análisis de los resultados:** Como un primer paso en la tarea analítica, que de seguro emprenderán organismos especializados en el estudio de los fenómenos demográficos, el DANE analizará la información obtenida para medir el cambio en las variables estructurales de la población, a través de la comparación con los diferentes Censos y determinar la tenencia que se observe en las mismas.

Este análisis irá acompañado de una estimación del posible error de cobertura, y permitirá una óptima planeación de las encuestas de profundización que es necesario implementar con base en el Censo, y cuya ejecución es igualmente de gran utilidad para el país, por cuanto permite ampliar o mejorar el conocimiento que se tenga de ciertas variables socio—demográficas, como serán el crecimiento del empleo, la fecundidad, la distribución del ingreso, etc.

- xii) **Encuesta de evaluación de la cobertura y calidad de los datos:** Para medir la confiabilidad de la información censal recolectada y obtener una estimación de las distorsiones, se aplicará una encuesta en las zonas rurales y urbanas que permita un ajuste científico de los datos. Esta encuesta tiene como marco muestral la cartografía, y abarcará el 20/o de los hogares del país. El cuestionario que se utilizará incluye las principales variables investigadas en el Censo, y preguntas de control que hagan posible la reducción de las respuestas al día censal. Con el fin de evitar al máximo los sesgos que tienen origen en el trabajo de campo, los encuestadores serán entrenados y supervisados cuidadosamente. Una vez finalizada la recolección, los formularios pasarán por un análisis de consistencia interna y se procederá a confrontarlos en forma minuciosa, hogar por hogar y pregunta por pregunta, con la boletería censal. Como resultado, se obtendrá una cuantificación de la sub—enumeración, la sobre—enumeración y la calidad de los datos censales.

xiii) Actividades complementarias para la producción de datos avanzados. Además de las tareas censales de carácter general, se efectuarán las siguientes, cuyo objetivo es producir, en corto tiempo, estimaciones confiables sobre el volumen y características de vivienda y población:

a) Tabulaciones preliminares por recuento manual.

Simultáneamente con el archivo de los materiales, se llevó a cabo un conteo de viviendas y personas discriminadas por sexo. Sobre esta base se publicarán, para mediados de Diciembre, datos provisionales sobre el total de vivienda y la población para cada uno de los departamentos y municipios del país. Estos datos, en su confrontación con los Censos anteriores, permitirán tener una estimación confiable de la tasa de crecimiento demográfico, la distribución geográfica de la población, etc.

b) Tabulaciones preliminares con base en una muestra: la primera etapa del procedimiento del Censo se realizará sobre una muestra del 50/o de los hogares. La selección se hizo, en forma sistemática, paralelamente con las labores de ordenamiento y archivo. El objeto de esta actividad es doble: por una parte, producir para Diciembre tabulados representativos a nivel nacional, y para las zonas rural y urbana, sobre las más importantes variables de habitación y población (disponibilidad de servicios y tipo de tenencia de las viviendas, estructura de edad, migración, alfabetismo, asistencia escolar, nivel educativo, tipo de actividad económica, desempleo, distribución de la población económicamente activa por rama de actividad y ocupación, etc.). Además, será aprovechada esta fase inicial del procesamiento para poner a prueba la totalidad de los procedimientos que se piensan utilizar en el Censo.

Presupuesto del Censo

El costo de 84.8 millones de pesos en 1973, corresponde a las etapas de planeación y empadronamiento del Censo en las áreas urbana y rural del país; el anterior valor se refiere únicamente al gasto realizado por el DANE, y no significa el costo total de las actividades centrales, dado que otras entidades, tanto públicas como privadas, contribuyeron en dinero y en especie para la promoción y difusión del Censo.

El presupuesto total tuvo tres fuentes de recursos, a saber:

- 1— Presupuesto Nacional
- 2— Aporte de los Bancos Nacionales
- 3— Aporte de las Naciones Unidas.

Los cuadros adjuntos muestran la distribución de los gastos dentro de los grandes rubros, a nivel central y de cada una de las regionales del DANE. Se incluyen además los cuadros con el presupuesto ajustado para 1974 y el crédito A.I.D. 1974 y sus contrapartidas.

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y III DE VIVIENDA RESUMEN DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL EN 1973

Origen de los Aportes		\$ Colombianos
Total ejecutado		84.774.954.59
I	Del Presupuesto Nacional	43.920.547.05
	I.1. Fondo Rotatorio	
	I.1.1. Transferencias DANE	38.766.797.05
	I.1.2. Préstamos FONADE	5.153.750.00
II	De los Bancos	32.498.220.54
	II.1 Banco de la República	12.653.726.40
	II.2 Banco Cafetero	9.975.026.17
	II.3 Banco Popular	9.869.467.97
III	De las Naciones Unidas	8.356.187.00

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y III DE VIVIENDA

Ejecución presupuestal 1973

RESUMEN POR REGIONALES, SEGUN RUBROS

Rubros	Total	Bogotá Central	Barranquilla	Bogotá	Cali
Totales	84.774.954.59	30.243.653.12	8.931.149.55	17.102.316.53	9.093.178.61
o/o	100.00	35.70	10.50	20.20	10.70
Sueldos contractuales	1.756.098.00	1.663.598.00	20.000.00	—	—
Sueldos supernumerarios	4.134.689.00	800.731.01	851.477.00	1.033.649.32	570.691.67
Jornales	37.700.738.76	891.849.36	5.804.118.00	12.045.338.80	5.411.711.00
Prima navidad	374.337.90	120.296.67	65.983.84	76.567.42	48.468.30
Vacaciones	3.315.00	3.315.00	—	—	—
Cesantías	378.610.43	101.606.88	70.069.25	88.009.99	49.121.99
Viáticos	1.877.586.20	168.852.20	386.206.00	537.035.00	279.696.00
Materiales y suministros	10.160.414.00	9.370.358.56	142.484.06	132.924.50	139.064.80
Comunicaciones y transporte	10.973.716.89	906.324.19	1.375.836.80	2.977.736.00	2.342.764.00
Publicidad y propaganda	5.491.687.28	5.069.734.43	59.974.60	59.800.00	108.599.90
Compra equipo	2.709.364.04	2.709.364.04	—	—	—
Gastos varios	1.237.383.28	801.751.18	95.000.00	88.325.50	79.431.95
Arrendamientos	394.773.71	245.160.50	30.000.00	32.930.00	22.100.00
Gastos mantenimiento	191.529.00	—	30.000.00	30.000.00	41.529.00
Cartografía	7.390.711.10	7.390.711.10	—	—	—

Rubros	Bucaramanga	Manizales	Medellín	Porcentaje
Totales	6.261.885.50	3.230.196.90	9.912.574.38	100.0
o/o	7.40	3.80	11.70	
Sueldos contractuales	25.000.00	22.500.00	25.000.00	2.1
Sueldos supernumerarios	271.530.00	281.920.00	324.690.00	4.8
Jornales	4.369.925.05	1.980.972.18	7.196.824.37	44.5
Prima navidad	19.402.50	23.011.67	20.607.50	0.4
Vacaciones	—	—	—	0.0
Cesantías	21.964.22	23.120.37	24.717.73	0.4
Viáticos	183.598.00	106.874.00	215.325.00	2.2
Materiales y suministros	159.661.88	89.676.00	126.244.20	12.0
Comunicaciones y transporte	980.039.50	552.748.60	1.838.267.80	13.0
Publicidad y propaganda	61.530.15	69.782.00	62.266.20	6.5
Compra equipo	—	—	—	3.2
Gastos varios	100.984.20	36.258.75	35.631.70	1.5
Arrendamientos	38.250.00	13.333.33	12.999.88	0.5
Gastos mantenimiento	30.000.00	30.000.00	30.000.00	0.2
Cartografía	—	—	—	8.7

**XIV CENSO NACIONAL DE POBLACION
Y III DE VIVIENDA
PRESUPUESTO TOTAL AJUSTADO 1974**

Actividad	Costo—1974
Costo total	96.049.986.00
Enumeración y publicación primaria	3.490.000.00
Procesamiento	39.984.386.00
Publicación y almacenamiento	16.890.600.00
Censo Territorios Nacionales e Indígenas	29.983.000.00
Proyectos complementarios	4.055.000.00
Almacenamiento y microfilm	1.540.000.00
Asistencia técnica	107.000.00

**XIV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y III DE VIVIENDA
PROCESOS CENSALES, SEGUN APORTES DE ENTIDADES**

Entidad	Enumeración y publicación	Procesa- miento	Publicación y almacenamiento	Censo Territorios Nacionales e Indígenas
Totales	3.490.000.00	39.984.386.00	16.890.600.00	29.983.000.00
Gobierno Nacional	1.490.000.00	28.936.000.00	8.237.000.00	20.983.000.00
A.I.D.	1.000.000.00	7.000.000.00	4.000.000.00	6.000.000.00
Ecopetrol	1.000.000.00	3.000.000.00	2.000.000.00	3.000.000.00
O.N.U. — Unfpa	—	1.048.386.00	2.653.600.00	—

Entidad	Proyectos complemen- tarios	Almacenamien- to y micro- films	Asistencia técnica	Totales
Totales	4.055.000.00	1.540.000.00	107.000.00	96.049.986.00
Gobierno Nacional	2.055.000.00	540.000.00	—	62.241.000.00*
A.I.D.	1.000.000.00	1.000.000.00	—	20.000.000.00
Ecopetrol	1.000.000.00	—	—	10.000.000.00
O.N.U. — Unfpa	—	—	107.000.00	3.808.986.00

* De esta partida fueron apropiados por la ley de presupuesto de inversión del Gobierno Nacional de 1974 \$5.000.000.00. La diferencia (\$57.241.000.00) fue solicitada como crédito adicional, del cual se han recibido \$15.905.000.00.

29

BIBLIOTECA DANE

*Impreso en los talleres del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, Bogotá Colombia
Agosto de 1974*